

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL – FONDETEC
PROCESO SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA

No. 12/2018 PAP MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC

EVALUACIÓN JURÍDICA

OBJETO: “SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS Y ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA E INSUMOS DE IMPRESIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA EL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA - FONDETEC, BAJO EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA INTEGRAL”.

PROPONENTE:

OFERENTE
S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S

De conformidad con el CAPITULO 2 CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN de la **invitación pública No.12 de 2018**, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

- NOMBRE:** S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.
N.I.T: 830087030-6
REPRESENTANTE LEGAL: PAVA BUITRAGO GERMAN RICARDO (Gerente)
C.C: 19165850

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
1.1. Participantes			
1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Representante Legal o Apoderado	15	X Fotocopia de la Cédula del Representante Legal PAVA BUITRAGO GERMAN RICARDO (Gerente)	
1.3 Carta de presentación de la propuesta	1-2	X Suscrita por el Representante Legal PAVA BUITRAGO GERMAN RICARDO (Gerente)	
1.4 Poder	N/A		

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
1.5 Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato	N/A		
1.6 Persona jurídica nacional de naturaleza privada	CD Pág. 13	X RUP expedido el 05 de abril de 2018. Representante Legal: PAVA BUITRAGO GERMAN RICARDO (Gerente) Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 25 de Mayo de 2021	
1.7 Persona jurídica nacionales de naturaleza pública	N/A		
1.8 Persona Jurídica Pública o Privada de Origen Extranjero	N/A		
1.8.1 Apoderado	N/A		
1.8.2 Cumplimiento del principio de reciprocidad	N/A		
1.9 Persona Natural	N/A		
1.10 Propuestas conjuntas – proponentes plurales	N/A		
1.11 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL (SEGÚN EL CASO) <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. • Objeto social corresponde al objeto de la presente contratación o que contemple actividades afines al mismo. • La matrícula mercantil de la persona jurídica deberá estar <u>renovada en la presente vigencia.</u> 	5-9	X Fecha: 10 de abr. 2018. Dentro del objeto social. Será A). La distribución y promoción y venta y por cuenta propia o por conducto de terceros de artículos y materiales para oficina, tóner, cartuchos, bajo la modalidad de outsourcing o convencional; papelería, útiles escolares y similares, equipos de cómputo, impresoras, electrodomésticos en general, así como el mantenimiento y reparación de equipos de oficina, producir, comprar, vender, importar y/o exportar por cuenta propia o en representación de terceros insumos consumibles para computadores, productos alimenticios, bebidas, licores, para el consumo humano y animal... Renovación matrícula: 20 de Marzo de 2018	
1.12. Constancia de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales	20-23	X Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmado por CONSUELO MILLAN	

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
		CASTANEDA (Revisora Fiscal)	
1.13. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA <ul style="list-style-type: none"> a favor PAP MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT.830.053.105-3 	24-25	X CONFIANZA Beneficiario: PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC NIT 830.053.105-3	
1.13.1. VALIDEZ DE LA PROPUESTA Se entenderá acreditada con la garantía de seriedad del ofrecimiento y se entiende prorrogada la vigencia con la ampliación de dicha garantía (100 días).	24-25	X Validez de la oferta: 100 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso	
1.13.2 Condiciones de la garantía de seriedad de la propuesta. <p>a. Dicha garantía será otorgada a favor de PAP MINDEFENSA NACIONAL — FONDETEC, NIT.830.053.105-3, como asegurado y beneficiario.</p> <p>b. El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto.</p> <p>c. La vigencia de la garantía será mínimo de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección</p> <p>d. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal debidamente constituida con anterioridad al otorgamiento de la garantía, según el caso, con el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes y expresará claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas</p> <p>e. La garantía de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso. El cobro de la garantía de seriedad de oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que, con la falta de</p>	24-25	X Beneficiario y asegurado: PAP MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC. 830.053.105-3. Valor Asegurado: \$ 7.200.000.00 Vigencia: Tres (3) meses y 10 días.	

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
<p>seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar</p> <p>f. El valor de la presente garantía será exigible con la ejecutoria del documento expedido por FONDETEC, en la que se declare el incumplimiento del proponente respecto de su oferta, y se pagará el valor total al beneficiario en los términos previstos por la ley.</p>			
<p>1.13.3 ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA.</p> <p>La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos:</p> <p>a) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.</p> <p>b) El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.</p> <p>c) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato.</p> <p>Si la garantía de seriedad del ofrecimiento aportada con la propuesta, no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o en la presente invitación, el PAP MINDEFENSA FONDETEC requerirá al proponente a fin de que la subsane en lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto</p>	26-29	X Cumple con el amparo de seriedad de la oferta que cubre los perjuicios establecidos en la invitación	
<p>1.14. Consulta en el boletín de responsables fiscales de la contraloría General de la República.</p>	18-19	X Consulta Realizada el día 04 de abril de 2018. Fondetec realizó la verificación el 30 de abril de 2018	
<p>1.15. Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabildades)</p>	16-17	X Consulta Realizada el día 02 de abril de 2018. Fondetec realizó la verificación el 30 de abril de 2018	
<p>1.16. Verificación antecedentes judiciales del oferente.</p>	36	X Consulta Realizada el día 02 de abril de 2018. Fondetec realizó la verificación el 30 de marzo de 2018	

1. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
1.17. Consulta del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional código nacional de policía y convivencia	37	X Consulta Realizada el día 02 de abril de 2018. Fondetec realizó la verificación el 30 de marzo de 2018	
1.18. Compromiso Anticorrupción (Anexo No.7)	73-74	X Firmado por el Representante Legal	
1.19. Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 8)	3	X Firmado por el Representante Legal	
1.20. Formularios y anexos SARLAFT (Anexo No.5) OFERENTE ADJUDICATARIO	N/A		
1.21. Certificación Bancaria	85	X Bacolombia Fecha: 11 de abril de 2018	
1.22. Verificación de la información jurídica en el RUP	CD	X Cumple con la evaluación jurídica	

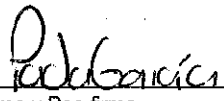
ANEXOS	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1)	1-2	X La carta de presentación de la oferta está conforme al modelo contenido en el Anexo 1. Firma el Representante Legal. GERMAN RICARDO PAVA BUITRAGO (GERENTE)	
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS (Anexo 2 FICHA TECNICA)	55-66	X Las especificaciones técnicas se ajustan a lo solicitado por FONDETEC. Firma el Representante Legal GERMAN RICARDO PAVA BUITRAGO.	
3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA (Anexo 3)	30-35	X	

		Anexo No 3 Obligaciones firmado por el Representante Legal GERMAN RICARDO PAVA BUITRAGO	
4. PROPUESTA ECONÓMICA (Anexo 4)	89-99	X Diligenciado en su totalidad con los precios ofrecidos firmado por el Representante Legal GERMAN RICARDO PAVA BUITRAGO	
5. FORMULARIOS Y ANEXOS SARLAFT (Anexo 5) PROPONENTE ADJUDICATARIO	N/A		
6. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE (Anexo 6)	67-70	X Anexo No. 6 Firmado por el Representante Legal con dos (2) certificaciones, así: -INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO, cumple con el objeto y es por valor \$257.495.000 -SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO, cumple con el objeto y es por valor \$208.703.324	
7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 7)	73-74	X Se ajusta al anexo No.7 de la invitación firma el representante legal.	
8. MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo 8)	3	X Se ajusta al anexo No.8 de la invitación firma el representante legal.	
9. COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (Anexo 9)	75-76	X Se ajusta al anexo No.9 de la invitación firma el representante legal.	
10. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA (Anexo 10)	77	X	

		Se realiza la revisión en el RUP por el evaluador económico-financiero	
11. CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Anexo 11)	78	X Se realiza la revisión en el RUP por el evaluador económico-financiero	
12. CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE (Anexo 12)	79-80	X Se ajusta al anexo No. 12. Certificado de participación independiente del proponente, firma el representante Legal.	
13. PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA (Anexo 13)	81-84	X Se ajusta al anexo N.13 de la invitación firma el representante legal	
14. GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES	38-39	X Se ajusta al anexo N.14 de la invitación firma el representante legal	

OFERENTE	OBSERVACIONES
S.O.S SOLUCIONES DE OFICINA & SUMINISTROS S.A.S.	- JURIDICAMENTE Cumple con los requisitos solicitados dentro de la Invitación Pública No. 12 de 2018

Bogotá D.C.,


 Firma y Pos firma
 Fiduciaria LA PREVISORA S.A
 Evaluador

